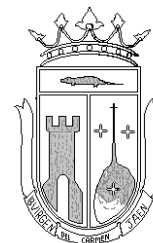


XXVII OLIMPIADA MATEMÁTICA THALES

XXXI CERTAMEN MATEMÁTICO ÁGUEDA GIMENO - MIGUEL SÁNCHEZ



La Sociedad Andaluza de Educación Matemática THALES y el IES Virgen del Carmen de Jaén convocan la XXVII OLIMPIADA MATEMÁTICA THALES y el XXXI Certamen Matemático Águeda Gimeno - Miguel Sánchez de acuerdo con las siguientes

BASES

1. La OLIMPIADA MATEMÁTICA THALES está dirigida al alumnado de centros públicos o privados de Andalucía que cursen 2º de E.S.O.
2. La participación será siempre en representación del centro. Cada centro realizará una selección previa de los participantes.
3. Se recomienda a todos los participantes que lleven *calculadora y material de dibujo* (regla, compás, colores, etc.) a la prueba.
4. La inscripción se podrá hacer online en la página:
https://thales.cica.es/~olimpiada/proc_insc/, indicando la sede a la que asistirá (Andújar, Baeza o Jaén)
5. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto del 1 de Marzo al 20 de Marzo de 2011.
6. La OLIMPIADA MATEMÁTICA THALES se celebrará en dos fases, una de carácter provincial y otra regional.
7. La fase provincial se celebrará el día 26 de Marzo de 2011 a las 10,30 horas en el IES "Jándula" de Andújar, en el IES "Virgen del Carmen" de Jaén y en el IES "Andrés de Vandelvira" de Baeza.
8. Los cinco primeros clasificados de cada provincia de Andalucía participarán en la fase regional, que se celebrará en Córdoba del 17 al 21 de Mayo del 2011.
9. Los seis primeros clasificados en la fase regional asistirán a la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, que se celebrará del 25 al 30 Junio de 2011 en Galicia
10. Todos los participantes y los Centros a los que pertenezcan recibirán diplomas acreditativos.

11. Los alumnos y alumnas seleccionados para participar en la fase regional deberán estar presentes en ella durante todos los días que dure la misma y participarán en todas y cada una de las actividades que se organicen.
12. La participación en cualquiera de las fases, supone la aceptación de las presentes bases.